

IES SANTA CRISTINA DE LENA

PROGRAMACIÓN DOCENTE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO (I)
1º BACHILLERATO

CURSO 2025/2026

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO (I). 1 .º BACHILLERATO IES SANTA CRISTINA DE LENA

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
2. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA BACHILLERATO
3. TEMPORALIZACIÓN
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS
5. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO (I). 1 .º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

2. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA BACHILLERATO

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medioambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet, aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. Expresa y manifiesta ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, incidiendo en el rigor en la ejecución de las propias producciones culturales y artísticas. Participa de forma activa en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos, que se derivan de la práctica artística. CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
--	--

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

3. TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO

Fase I. Planificación. Análisis contexto, estado de la cuestión y formulación de hipótesis y muestreo.	PRIMER TRIMESTRE
Fase II. Organización y ejecución del proyecto. Recogida y tratamiento de datos e información.	SEGUNDO TRIMESTRE
Fase III. Fase de conclusiones y revisión de la intervención. Tesis y revisión de la intervención.	TERCER TRIMESTRE

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS DEL BACHILLERATO

Proyecto de Investigación Integrado contribuye, en líneas generales, a la adquisición de las competencias clave; dada su particularidad, esta materia contribuye con mayor intensidad al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE) y a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) ya que ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar. La necesidad de aplicar estrategias de indagación e investigación favorecerá el desarrollo y progreso de la Competencia Digital (CD), al vincular el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo como fuente de información, sino también como herramienta de creación de nuevos contenidos, favoreciendo que el alumnado utilice dichas herramientas de manera responsable, ética, segura, crítica y sostenible. Dado que el proyecto habrá de ser difundido entre los miembros de la comunidad educativa y del entorno, cobrará especial relevancia su contribución a la consolidación de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) ya que al compartir los conocimientos y las experiencias con las y los demás, utilizando estrategias de comunicación ágil, se facilita la tarea de explicar una idea, de forma oral o escrita, de manera clara, atractiva y convincente, para llevar a cabo o difundir el proyecto planteado. La materia contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), dotando al alumnado de las herramientas necesarias para que busque y desarrolle eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, dando repuesta tanto a los retos locales como a los globales. La materia contribuye a la adquisición de la Competencia Ciudadana (CC) al desarrollar en el alumnado habilidades sociales como la empatía, el asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses e ideas de otras personas. El trabajo colaborativo

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO IES SANTA CRISTINA DE LENA

y cooperativo permitirá el crecimiento personal y colectivo, intensificándose los valores de respeto, equidad e igualdad entre hombre y mujeres. Dentro de las fuentes de información científica es frecuente el uso de documentos elaborados en otras lenguas, pudiendo producirse también así una cierta contribución de la materia a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP). Por último, la producción de documentos en diferentes soportes (audiovisuales, presentaciones digitales, carteles, diaporamas, infografías, etc.) para los trabajos de investigación conlleva implícitamente la aplicación de criterios creativos y estéticos, lo que promueve el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicada para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor. Esta materia, como el resto de las materias del currículo, implementará situaciones de aprendizaje, proyectos, tareas y actividades significativas que favorecerán la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, en los que, en el proceso de construcción de su propio conocimiento, sean protagonistas crecientes. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Proyecto de Investigación Integrado se implementará a partir de aprendizajes

5. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El elemento clave en la evaluación para el desarrollo de competencias será la retroalimentación formativa, que favorecerá el proceso la autorregulación del aprendizaje por parte del alumnado. La evaluación por competencias en esta materia implica la reflexión conjunta sobre el desarrollo del proyecto y sobre los resultados parciales o sobre algunos productos para valorar el avance y, si es necesario, encauzar el proyecto en la dirección correcta.

Asimismo, durante el proceso de gestión y desarrollo del Proyecto Integrado de Investigación se establecerán diferentes momentos o hitos para evaluar la marcha de este, lo que permitirá detectar áreas de mejora y puntos fuertes.

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

Los criterios de evaluación que se proponen tienen en cuenta la evaluación del proceso seguido, del producto y de los resultados finales, así como la aportación de la autoevaluación y de la evaluación compartida realizada por el alumnado.

Se establecen como **Criterios de Calificación**, en relación con la finalidad de los criterios de evaluación que enmarca el Decreto: grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN/ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
<u>En relación con la evaluación del proceso</u> 1. La planificación y organización de tareas, así como la flexibilidad para adoptar cambios, modificar planes y aplicar soluciones o recursos alternativos. 2. La capacidad para realizar preguntas, observar y tomar datos, analizar situaciones, fenómenos o problemas, detectar necesidades, formular hipótesis, prever la evolución de situaciones.	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL TRABAJO EN EL AULA, SUPERVISIÓN DIARIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO EN EL AULA 1. Planifica la búsqueda de información, identificando y organizando líneas de investigación y objetos de estudio. 2. Emplea recursos heurísticos y epistemológicos de variada especie que le permiten extraer y formar ideas con las que componer un punto de vista innovador sobre un tema de estudio.	10% 10%

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

3. La riqueza y variedad de los procedimientos y medios utilizados para la búsqueda de información, en su tipología, así como la adecuación a los fines propuestos. 4. La creatividad, iniciativa y autonomía personal. Confianza en las propias posibilidades. Esfuerzo y trabajo individual.	3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. 3.2. Evita el plagio y sabe cómo emplear ideas y datos de fuentes variadas que aporten valor a su propia investigación, respetando el derecho de autor al mismo tiempo que el libre derecho de acceso a la cultura. 4. Concreta la labor de investigación efectuada por medio de la composición de un <i>portfolio</i> que sirva de base de datos para el desarrollo de un posible proyecto.	5% 5% 10%
<u>En relación con la evaluación del producto</u>	ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS DEL ALUMNADO	

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

5. La colaboración en el trabajo en equipo. Corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto. Respeto al trabajo y a las aportaciones de las demás personas.	5.1. Se responsabiliza de los trabajos asumidos, de sus tiempos y formas.	5%
	5.2. Colabora crítica, pero constructivamente, en la aportación de ideas a las investigaciones propias y de los demás.	5%
6. La estructura adecuada de los informes o trabajos escritos (justificación, descripción del proyecto, explicación del proceso y los resultados, descripción de	6. Ejecuta y presenta por escrito un proyecto de investigación completo, siguiendo unas especificaciones formales y materiales.	15%

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

las diversas características, aspectos o componentes de los productos; elaboración de conclusiones). 7. La corrección de la expresión oral y escrita, incluyendo la utilización adecuada y variada de recursos gráficos o audiovisuales en la presentación de productos, resultados y conclusiones.	previamente establecidas, y concretando unos resultados de este. 7. Argumenta y defiende tesis apoyándose en datos que presenta adecuadamente por escrito o empleando diversos recursos gráficos.	10%
8. La adecuación de los productos o resultados a los objetivos y planteamientos marcados, así como a los plazos y fases previstos. 9. La comunicación oral y escrita de información relacionada con el proyecto, su desarrollo o los productos y resultados finales, utilizando las fuentes y recursos adecuados, incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.	8. Respeta los compromisos temporales y formales adquiridos por un proyecto de investigación 9. Realiza una presentación oral del proyecto de investigación empleando recursos <i>media</i> variados.	5% 15%

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

10. La valoración crítica del trabajo y de las aportaciones propias y de las demás personas. Valoración por parte del alumnado de los aprendizajes, del proceso y del resultado final.	10. Realiza una valoración objetiva y lo más imparcial posible de su propio proyecto y del de los demás, lo cual implica la presentación oral y escrita del mismo.	5%
--	--	----

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Prueba escrita a modo de disertación sobre la actividad investigadora (60% de la calificación) y entrega de un trabajo de investigación escrito (40%).

6.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

6.1 LAS MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, Y, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

En el marco legislativo vigente, se entiende por atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato al conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidas para el Bachillerato y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, contextualización y perspectiva múltiple.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente

A tal efecto, partiendo de las indicaciones establecidas por el marco legislativo vigente en el Principado de Asturias, las medidas de atención a la diversidad en Bachillerato, en general, y en la materia de Filosofía, en particular, podrán ser de carácter ordinario, dirigidas a todo el alumnado, o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles específicos y estarán recogidas en el programa de atención a la diversidad del centro docente.

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

A) **Las medidas de carácter ordinario** favorecerán la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo coordinado con el resto del Equipo Docente que imparta clase al alumnado de que se trate.

El profesorado adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado.

6.2 LAS ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Para aquel alumnado que haya promocionado a un nivel superior, en este caso que haya promocionado a segundo de Bachillerato habiendo recibido evaluación negativa en la materia del curso anterior, se elaborará un Programa de recuperación y seguimiento con procedimientos de evaluación del mismo tipo de los empleados en el curso de procedencia del alumno, siempre escritos, considerando que no hay sesiones específicas de apoyo para esta circunstancia. El Plan será individualizado, de modo que se “recuperará” lo no adquirido. El punto de partida es el programa de actividades de recuperación diseñado para la convocatoria extraordinaria del curso anterior en el que están especificados los criterios de evaluación, los de calificación y los indicadores pertinentes. Tales instrumentos de evaluación serán divididos por trimestres, habiendo una prueba final para el alumnado pendiente que no haya obtenido el 5 en cada trimestre y respecto de aquellas pruebas propuestas.

También se tendrá en cuenta a aquellos que no hayan promocionado, habiendo superado o no la materia en el curso anterior. En la medida de lo posible, se procurará proponer a este alumnado actividades y tareas distintas de las efectuadas en el curso precedente, adaptándolas

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

con el fin de motivar su interés y aptitudes, así como lograr afianzar la consecución de objetivos y aprendizajes previos, e incluso alcanzar nuevos aprendizajes significativos.

B) En cuanto a las medidas de carácter singular, son aquellas que atienden a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos y podrán ser, entre otras, las que a continuación se refieren.

Para el alumnado con **necesidad específica de apoyo educativo**, se realizarán adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas según las siguientes directrices:

- Respecto a los objetivos, las competencias y los contenidos, se mantendrán los establecidos en la Programación, priorizando unos sobre otros según corresponda, enfatizando la consecución de unos mínimos e intentando compensarlos si fuera necesario.
- Respecto a la intervención didáctica, se procurará situar al alumno o alumna estratégicamente dentro del aula y se apoyará, en la medida de lo posible, el proceso individual de aprendizaje, diseñando de acuerdo con el interés del alumno o alumna actividades de refuerzo que permitan su desarrollo mientras el profesor o profesora presta especial atención a su rendimiento en el aula
- Respecto a la evaluación, se mantendrá, en principio, lo establecido en la Programación, pero se flexibilizará la extensión de las de tareas o los tiempos de ejecución de estas cuando la singularidad del alumno o alumna sea derivada de una dificultad debidamente acreditada en los Informes del Departamento de Orientación

Para el alumnado calificado o identificado por el Departamento de Orientación o el Servicio Educativo que corresponda como de **altas capacidades o sobredotación**, consideramos que será recomendable tomar en consideración las siguientes medidas de enriquecimiento o ampliación del currículo de la materia, pues medidas de mayor calado deberán ser tenidas en cuenta y tomadas desde otras instancias:

- Respecto a los objetivos y competencias, se mantendrán los establecidos en la Programación, intentando profundizar y avanzar en el desarrollo curricular según permita el interés y la capacidad del alumnado a contemplar.

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO IES SANTA CRISTINA DE LENA

- Respecto a la evaluación, se mantendrá lo establecido en la Programación, pero se podrá llevar a cabo por parte del profesor o profesora variaciones en los instrumentos de calificación, proponiendo al alumnado, de acuerdo con el interés y las aptitudes mostrados, actividades extra de desarrollo de los contenidos que permitan el enriquecimiento de la Programación y la motivación del alumno o alumna al tiempo que el profesor o profesora mantiene especial atención sobre su rendimiento, siempre procurando evitar la falta de integración en el grupo y la desmotivación frecuentes en este tipo de alumnos o alumnas.

6.3 LAS ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y REFUERZO

Considerando los criterios de evaluación de esta Programación y basándose en el proceso continuo de la evaluación, se utilizarán los mismos procedimientos establecidos para cada trimestre en la recuperación y refuerzo:

Fase I. Análisis contexto. El análisis de contexto conlleva tres actuaciones fundamentales: la recogida de información, la detección de las necesidades y el estudio de viabilidad. Para la recogida de información el alumnado debe movilizar aquellas destrezas que le permitan localizar, seleccionar y contrastar información a partir de diferentes fuentes

Fase II y III Diseño de Proyecto y organización de la ejecución. La intención educativa del proyecto es la que guiará al alumnado y permitirá definir la finalidad y metas que se pretenden alcanzar con la implementación de este.

Fase final. Revisión de la intervención. En esta fase el alumnado gestionará la exposición y difusión de las propuestas o prototipos diseñados, lo que le permitirá validar y contrastar los resultados.

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO IES SANTA CRISTINA DE LENA

Los criterios y procedimientos que se exponen se aplicarán a todo el alumnado, incluido el que presente absentismo, excepto a aquellos posibles que se integren en el Programa de Aulas Hospitalarias para los que habrá que determinar una adaptación curricular.

No se aceptarán trabajos o productos que, en parte o en su totalidad, sean copias de otros o tomen contenidos sin señalar explícitamente sus fuentes. En la calificación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: **interés y esfuerzo** en su elaboración (extensión, originalidad, claridad en exposición oral pública si la hubiera), **corrección de la composición formal** del mismo (corrección de la redacción escrita, ortografía, desarrollo lógico, partes y bibliografía del trabajo), **adecuación de los contenidos** expuestos (rigor, pertinencia, profundidad).

En cuanto **AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE ESTOS INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN** que se han determinado, se dispone lo siguiente:

La calificación que el alumno o alumna recibirá en cada trimestre en el correspondiente informe evaluador consistirá en la media, conforme a la ponderación de los criterios de evaluación antes expuestos, de las calificaciones obtenidas en las diferentes actividades evaluadas en el trimestre.

Al final del curso lectivo, en la convocatoria ordinaria de junio, se llevará a cabo la valoración final de quienes hayan superado la materia durante el curso por evaluación continua y tengan todos los trimestres aprobados.

La calificación final del curso del alumno o alumna en la convocatoria ordinaria consistirá en la media ponderada de los criterios de calificación trabajados en cada uno de los tres trimestres, siempre que cada trimestre esté aprobado.

En la **convocatoria extraordinaria** de junio, se llevará a cabo una prueba escrita a modo de disertación sobre la actividad investigadora (60% de la calificación) y se exigirá la entrega de un trabajo de investigación escrito (40%).

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO IES SANTA CRISTINA DE LENA

Se facilitará al alumnado las instrucciones mínimas para la convocatoria extraordinaria mediante un plan de recuperación personalizado que se le entregará junto con el informe evaluador.

Los mismos criterios y procedimientos serán de aplicación para el alumnado que, por las razones que fueren, no hubiera asistido a las pruebas o presentase absentismo.

7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

Según lo prescrito en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias. Artículo 40, se desarrollará la concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberán contemplarse, en todo caso, las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las competencias digitales vinculadas al Plan de Digitalización y las relacionadas con la lectura y expresiones son centrales en la materia, por su propia naturaleza, de carácter más procedimental que cualquier otra.

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Participación en los posibles talleres y actividades prácticas que pudiesen desarrollarse en relación a la actividad investigadora.

PROGRAMACIÓN DOCENTE de PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO I y II. 1.º BACHILLERATO
IES SANTA CRISTINA DE LENA

9 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Atendiendo a las diversas metodologías sugeridas por el Decreto 60 2022 y a la propia finalidad de la materia, será la propia dinámica del trabajo la que determinara los recursos a utilizar, que habrán de ser diversos según el Diseño Universal de aprendizaje y según la propia naturaleza de la materia. Dado que los aprendizajes se construirán en y desde la acción, el alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo.

10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

De forma periódica y, al menos, al término de cada evaluación, el Departamento dedicará una de sus sesiones a evaluar la práctica docente y la programación en función de los criterios recogidos en la siguiente tabla

INDICADORES DE LOGRO		PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN		
RECURSOS Y METODOLOGÍA EN EL AULA		
Se utilizan recursos didácticos variados.		
RESULTADOS ACADÉMICOS		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
Se realizan actividades multinivel		